

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"MARCUS RESEARCH & TECHNOLOGY CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 10 días del mes de abril de 2015, a las 16:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en DESCALZI RICARDO 770 Y BRAGANZO de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de "MARCUS RESEARCH & TECHNOLOGY CIA. LTDA.", bajo la siguiente distribución de su capital social.

SÓCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
RIOS CORNEJO MARCO VINICIO	PERSONAL	225	225.00	45%
RIOS CORNEJO PATRICIO XAVIER	PERSONAL	225	225.00	45%
RIOS TERAN ANTONIO PATRICIO	PERSONAL	50	50.00	10%
TOTALES		500	500.00	100.00%

Dirige la reunión el Presidente de la compañía señor RIOS CORNEJO MARCO VINICIO conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía. La Junta nombra como Secretario Ad-hoc al Sr. Eduardo Luna. Luego de verificar la presencia de cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2014

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2014.

El presidente dispone que Secretaría dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2014.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2014, sin objeción alguna.

[Handwritten signatures in blue ink]

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014

El Presidente solicita que se realice la lectura de los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2014.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

El socio RIOS CORNEJO MARCO VINICIO propone la repartición de dividendos del año 2013. Esta propuesta es aprobada por todos los socios.

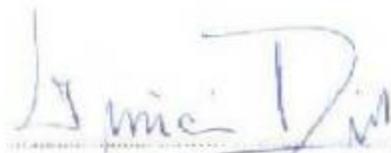
Siendo así, solicita a la Junta de Socios que procedan a aprobar los Estados Financieros de la compañía y la repartición de dividendos correspondientes a cada uno de acuerdo al flujo financiero de la empresa.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014; y la repartición de dividendos cuando exista disponibilidad de fondos en la compañía.

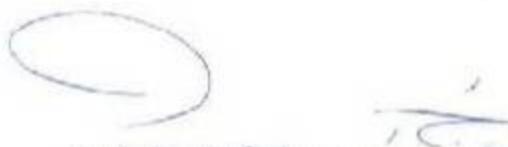
Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaria que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18:30 se levanta la sesión.


.....
PRESIDENTE - SOCIO
RIOS CORNEJO MARCO VINICIO


.....
SECRETARIO AD-HOC
EDUARDO LUNA


.....
RIOS CORNEJO PATRICIO XAVIER
SOCIO


.....
RIOS TERAN ANTONIO PATRICIO
SOCIO